

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

49072 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, por la que se convoca tercera subasta pública al alza de inmuebles propiedad de la Administración General del Estado.*

Se va a proceder a la celebración de la subasta de 22 lotes, mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, de los inmuebles propiedad de la Administración General del Estado, sitios en los términos municipales de Madrid, Galapagar, Torreldones, Somosierra, Boadilla del Monte, Chinchón, Tres Cantos, Valdemoro y Estremera, que a continuación se describen:

LOTE 1

Descripción.

Finca sita en calle la Oca, n.º 15 bajo derecha (Madrid).

Con fecha de 29 de marzo de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de un local comercial que ocupa una superficie de 307 m². Tiene una cuota de participación de 6,550%.

- Linderos: De frente, en línea de 11,65 metros, con la calle de la Oca; por la derecha, en línea de 17 metros, con la casa n.º 17 de dicha calle; por el fondo, en línea de 16,55 metros, con finca de don Luís Fernández; y por la izquierda, en línea de 5,35 metros, con local comercial centro de esta planta -segregado de este- y en línea quebrada, compuesta por cinco rectas de 3,40 metros, 5,75 metros, 4,20 metros y 2,90 metros, con partes comunes del edificio y cuartos trasteros números dos y tres de la planta baja y en línea de 13,50 metros con local comercial, izquierda de esta planta.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º Propiedad n.º 31 de Madrid, finca 105.511.

- Referencia catastral: 7813911VK3771D0037YM.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 1987724289990290001.

- Condiciones urbanísticas: finca de naturaleza urbana. Local comercial.

- Cargas: el inmueble descrito se encuentra libre de cargas.

- Etiqueta de Eficiencia Energética: Calificación G. Consumo 758 kWh/m²año. Emisiones 189 kg CO₂/m² año.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 492.258,62 euros.

El tipo de Licitación será de 355.656,85 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 17.782,84 euros.

LOTE 2

Descripción.

Participación del 77,6961% sobre la parcela urbana R1-D APR 08.1." Calle Cantalejo", sita en la calle Ángel Beato, 8 (B) suelo (Madrid).

Con fecha de 16 de marzo de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela con forma de polígono irregular, con una superficie de 511,40 m² y edificables de 404,10 m², en el distrito Fuencarral-El Pardo.

- Linderos: Norte, línea quebrada formada por recta de 12,07 metros, otra recta de 0,82 metros y otra recta de 1,82 metros con Límite de la Unidad de Ejecución; Sur, línea recta de 12,48 metros con "Porción 3" de parcela resultante VL-I de este Proyecto de Reparcelación en tramo de nuevo trazado de la calle Ángel Beato; Este, línea recta de 39,82 metros con la parcela resultante RI-e de este Proyecto de Reparcelación; Oeste, línea recta de 41,13 metros con parcela resultante R1-c de este Proyecto de Reparcelación.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 38 de Madrid, finca n.º 76.598.

- Referencia Catastral: 7709604VK3870H0001EB.

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: nº 2012724284740000073.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Residencial Libre unifamiliar.

- Cargas: POR SU PROCEDENCIA: derecho preferente de los reversionistas frente a terceros posibles adquirentes para recuperar el bien expropiado de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa en su redacción Ley 38/1.999, que grava una participación del 51,6902 por ciento de la participación de un 77,6961 por ciento de esta finca titularidad de Patrimonio del Estado, procedente de la finca aportada registral 76.570. AFECCIÓN URBANÍSTICA: esta parcela queda gravada con carácter real al pago de la cantidad que resulte del saldo definitivo de los costes de urbanización de la Unidad de Ejecución única del A.P.R. 08.01 "Calle Cantalejo", correspondiéndola sobre el importe total de estos costes una participación del 0,7465%. Conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional esa participación supone una afección de setenta y siete mil cincuenta y nueve euros con noventa y tres céntimos.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de la tasación: 401.280,03 euros.

El tipo de Licitación será de 289.924,82 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 14.496,24 euros.

LOTE 3

Descripción.

Parcela resultante 6.43 F de la Unidad de Ejecución 6 del Plan Parcial UZP 1.03 «Ensanche de Vallecas» (Madrid).

Con fecha 8 de julio de 2013, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela urbana con una superficie de 242 m² y una edificabilidad de 176,25 m², con frente al vial SG V-16 A, situada en el término municipal de Madrid.

- Linderos: Noroeste, en línea recta de 33,77 m de longitud, con parcela 6.43G; Noreste, en línea curva de 7,22 m de longitud con parcela 6.43A; Sureste, en línea recta de 33,76 m de longitud, con parcela de 6.43E; Suroeste, en línea curva de 7,18 m de longitud, con vial SG V-16A. Adosamiento con parcelas 6.43G y 6.43E.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 20 de Madrid con el n.º de finca 17.127

- Referencia catastral: 9278606VK4697G0000RQ.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2004724284740010001.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Uso característico: residencial. Régimen de protección: vivienda libre.

- Cargas: el inmueble descrito se encuentra libre de cargas, salvo las urbanísticas hasta liquidación de la Junta de Compensación.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 98.830,56 euros.

El tipo de Licitación será de 71.405,08 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 3.570,25 euros.

LOTE 4

Descripción.

Participación del 3,9982 % sobre la parcela 3.24 de la Unidad de Ejecución 3 del Plan Parcial UZP. 1.03 del Ensanche de Vallecas, sita en Avda. de las Suertes (Madrid).

Con fecha 31 de marzo de 2014, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela urbana con una superficie total de 1.900 m².

- Linderos: Noroeste, en línea recta de 20,00 m de longitud, con fachada a vial V-A. Noreste, en línea recta de 95,00 m de longitud, con vial V-A. Sureste, en línea recta de 20,00 m de longitud, con vial V-A. Suroeste, en línea recta de 95,00 m de longitud, con fachada a vial SG V-4 A.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 20 de Madrid, finca 17.475.

- Referencia catastral: 8990601VK4689B0000SO.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2005724284740003001.

- Condiciones urbanísticas: USO CARACTERISTICO: OFICINA. La

edificabilidad máxima del total de la finca es de 9.953,00 m², que corresponden a 9.953,00 unidades de aprovechamiento. De esta edificabilidad, 9.953,00 m² se destinan a uso de oficinas.

- Cargas: se encuentra libre de cargas, salvo las urbanísticas hasta liquidación de la Junta de Compensación.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación de la participación Estatal: 165.870,53 euros.

El tipo de Licitación será de 119.841,46 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 5.992,07 euros.

LOTE 5

Descripción.

Participación del 6,3450 % sobre la parcela 5.5.3.1 A, situada en la Unidad de Ejecución 5 del Plan Parcial UZP 1.03 del Ensanche de Vallecas, sita en calle Arte Figurativo (Madrid).

Con fecha 27 de marzo de 2014, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela urbana con una superficie registral total de 1.004 m². Según Catastro su superficie es de 2.037 m².

- Linderos: Noroeste, en línea recta de 39,34 m de longitud, con vial SG V-15; Norte, en línea recta de 8,00 m de longitud, con vial C-42 A, formando chaflán; Noreste, en línea recta de 40,84 m de longitud, con vial C-42 A; Sureste, en línea recta de 45,00 m de longitud, con parcela 5.53.1 B; Suroeste, en línea recta de 46,50 m de longitud, con parcela 5.53.3.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 20 de Madrid, finca 15.773.

- Referencia catastral: 0081101VK5608A0010YH.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2004724289990004001.

- Condiciones urbanísticas: USO CARACTERISTICO: RESIDENCIAL. REGIMEN DE PROTECCIÓN: VIVIENDA LIBRE. La edificabilidad máxima del total de la finca es de 7.544,88 m², que corresponden a 7.625,99 unidades de aprovechamiento. De esta edificabilidad, 6.733,74 m² se destinan a uso residencial (6.733,74 UA de aprovechamiento), y 811,13 m² a uso comercial (892,25 unidades de aprovechamiento).

- Cargas: CUOTA DE URBANIZACION: La cuota de urbanización de esta parcela dentro de la Unidad de Ejecución 5 es de 1,272351%, siendo por tanto el saldo de liquidación provisional en euros, de 700.863,79.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación de la participación Estatal: 201.745,24 euros.

El tipo de Licitación será de 145.760,94 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 7.288,05

euros.

LOTE 6

Descripción.

Participación del 44,148635% sobre la parcela de resultado 4.5.2.B de la Unidad de Ejecución n.º 1 del P.A.U./P.P. II-6 Carabanchel (Madrid).

Con Fecha 29 de marzo de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de la cuota de titularidad estatal del 44,148635 % de esta finca clasificada como suelo urbano, situada en el término municipal de Madrid. La superficie total de la parcela es de 891,122 m².

- Linderos: Al norte en línea recta 19,80 metros lineales con calle G-25/4.05 de la Urbanización. Al este en línea recta de 45,00 metros lineales con parcela de resultado 4.5.2.C. Al sur en línea recta de 19,80 metros lineales con calle 4.06/4.08 de la urbanización. Al oeste en línea recta de 45,00 metros lineales con parcela resultado 4.5.2.A2.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 15 de Madrid, finca 59.524.

- Referencia catastral: 6285403VK3668E0000LX.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2006724284740000115.

- Condiciones urbanísticas de la totalidad de la parcela: Naturaleza urbana. Solar. Superficie 891,122 m². Uso característico: Residencial. Régimen: VPT. Norma Zonal: MT. Edificabilidad: 1.950,048912 m².

- Cargas: Esta finca queda afecta al pago del saldo de la liquidación definitiva de la cuenta del proyecto de compensación del que la misma surge como parcela de resultado. Asimismo queda afecta al pago de la cantidad de 4.824.966 pesetas, 28.998,63 euros, que es el importe que le corresponde en la cuenta de liquidación provisional, resultado de una cuota de participación en el coste de urbanización del 0,330587%. Todo ello sin perjuicio de la cantidad y cuota que le corresponda en la cuenta de liquidación definitiva del proyecto y sin perjuicio, además, de las compensaciones que fueren procedentes por razón de las indemnizaciones que pudieren tener lugar.

SERVIDUMBRE: De una parte las sociedades "EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID S.A." y el "ESTADO" -PATRIMONIO DEL ESTADO- dirección General Ministerio de Hacienda, y de otra parte la sociedad denominada "EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.", han acordado constituir una servidumbre de medianería entre la finca de este número y la registral 59.525 consistente en otorgarse mutua y recíprocamente autorización para adosar sobre el lindero común, la edificación que realicen en sus respectivas fincas en una longitud de doce metros a partir de la alineación de la Avenida del Euro por un extremo, y por el otro extremo en una longitud de doce metros a partir de la alineación con la calle Cincuentón de acuerdo con las características expresadas en las Ordenanzas del Plan Parcial del PAU II-6 "ENSANCHE CARABANCHEL". Por título de SERVIDUMBRE. Constituida en la inscripción 2a.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 590.642,76 euros.

El tipo de Licitación será de 426.739,39 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 21.336,97 euros.

LOTE 7

Descripción.

Participación del 31,3156 % sobre la parcela 7.3.A de la Unidad de Ejecución n.º1 del PAU II-6 de Carabanchel, c/ Salvador Vicente Martin, 29 (Madrid).

Con fecha 31 de marzo de 2014, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela urbana con una superficie total de 1.128,55 m².

- Linderos: al Norte, en línea recta de 43,48 metros lineales lindando con la parcela de resultado 7.3.B; al Este, en línea recta de 26,24 metros lineales con parcela de resultado 7.3.C; al Sur, en línea recta de 38,48 metros lineales lindando con la calle G.36/7.22 de la Urbanización; al Oeste, en línea quebrada formada por dos tramos tomados de sur a norte con calle 7.09/7.01 de la Urbanización: primer tramo en línea recta chaflán de 7,07 metros lineales; y segundo tramo en línea recta de 21,24 metros lineales.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 15 de Madrid, finca 59.630.

- Referencia catastral: 8293306VK3689C0000QY.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2006724284740000116.

- Condiciones urbanísticas: Uso característico: Industrial. Régimen Libre. Norma Zonal: I. Edificabilidad 2.842,551838 m².

- Cargas: se encuentra libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación de la participación Estatal: 280.590,42 euros.

El tipo de Licitación será de 202.726,58 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 10.136,33 euros.

LOTE 8

Descripción.

Parcela 24 del polígono 36, denominada «Suertes del Telégrafo», en el término municipal de Galapagar (Madrid).

Con fecha de 11 de noviembre de 2013, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de un bien constituido por dos fincas registrales, con una superficie total de 47.756 m², situada en el término municipal Galapagar (Madrid).

- Descripción Registral:

1) Finca Registral nº 1.973 del Registro de la Propiedad de Galapagar.

Parcela de terreno de naturaleza rústica, monte bajo, erial con algunos enebros, de una extensión 46.996 m².

Linderos: Noreste, con la carretera de las Rozas a El Escorial en su kilómetro quince, según tres rectas casi en alineación, distantes sensiblemente 7,70 m del eje de la explanación de la carretera citada; rectas que tienen una longitud de 91,65 m la más al Norte; 95,11 m la intermedia; y 40,11 m la más al Sur.- Noroeste, con la finca "Los Fresnos", según una línea quebrada, de 140,06 m que puede descomponerse, sensiblemente en ocho rectas, la primera de las cuales, -la inmediata a la carretera- es de 20,40 m y las siguientes, sucesivamente hacia el Sur, de 6,38 m, 7,10 m; 7,15 m, 9,05 m, 8,65 m, 12,85 m y 68,48 m.- Suroeste, con terrenos de D^a. Dionisia Zamorano, según una recta única de 262,95 m, paralela a la línea eléctrica de alta tensión y a una distancia de la misma, a su lado del norte de 1 m, medido desde el eje del poste más cercano a la finca "Los Fresnos" y del eje del poste en ángulo, séptimo de orden, contando a partir de aquel, inclusive.- Sur, sensiblemente con el mismo terreno propiedad también de D^a. Dionisia Zamorano, según una línea recta ideal de 82,85 m que une el citado poste número siete de la línea eléctrica con el Camino Público de Carros; y Este, sensiblemente con dicho Camino, según una línea poligonal, formada por once rectas de las siguientes longitudes: 20 m, la contigua a la Carretera y a continuación de esta y hacia el Sur, 7 m, 8 m, 10 m, 20 m, 17 m, 32 m, 12 m, otra de 12 m, 27,85 m y 13,86 m, la que finaliza en la recta del lindero hacia el Sur.

2) Finca Registral n.º 2.073 del Registro de la Propiedad de Galapagar.

Parcela de terreno de naturaleza urbana solar. Parcela de monte bajo, erial, de una extensión de 760 m², de forma triangular, de lados rectos.

Linderos: Norte, sensiblemente y según una recta de 82,85 m con terrenos de D. José Barcala Moreno; Este, sensiblemente, según una recta de 18,50 m, con el Camino Público de Carros y Sur, sensiblemente y según una recta de 82,30 m con terrenos de D^a. Dionisia Zamorano Zamorano.

- Descripción Catastral: se trata de una parcela de 47.314 m², con una construcción principal de 130 m² y secundaria de 114 m². Referencia catastral: 28061A036000240000DG.

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: nº 2011724280280000046.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: el inmueble descrito se encuentra libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de la tasación: 1.593.029,17 euros.

El tipo de Licitación será de 1.150.963,58 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 57.548,18 euros.

LOTE 9

Descripción.

Parcela urbana con edificación de uso residencial, sita en la calle Media Ladera n.º 5 de la Urbanización La Berzosilla, del municipio de Torrelorones (Madrid).

Con fecha de 15 de enero de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela que tiene una superficie registral de 4.977 m². Sobre esta finca existe un edificio compuesto de tres viviendas contiguas entre sí, ocupando dicho edificio una extensión superficial construida de 375,70 m². La vivienda de la izquierda, consta de planta baja, ocupando una superficie de 99,36 m² y tiene un semisótano dividido en varias dependencias que ocupa una superficie de 94,42 m². La vivienda del centro, ocupa una superficie de 119,98 m², teniendo un semisótano dividido en varias dependencias, que ocupa una superficie de 111,26 m². Y la vivienda derecha, ocupa una superficie de 156,36 m², teniendo un garaje en semisótano que ocupa una superficie de 85,82 m².

- Linderos: al Norte, parcela del Excelentísimo señor Don Antonio Ruiz Jarabo; Sur, Este y Oeste, Ignacio Tornos.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Torrelorones, con el n.º 2.686.

- Referencia Catastral: 0236005VK2903N0001RZ.

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: n.º 2008724284740000251.

- Condiciones urbanísticas: Residencial unifamiliar aislada.

- Cargas: el inmueble descrito se encuentra libre de cargas.

- Etiqueta de Eficiencia Energética: Consumo Calificación E. 290 kWh/m²año. Emisiones Calificación F. 72 kg CO₂/m² año.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de la tasación: 718.499,27 euros.

El tipo de Licitación será de 519.115,72 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 25.955,79 euros.

LOTE 10

Descripción.

Parcela urbana sita en la calle Media Ladera n.º 3 de la Urbanización La Berzosilla, del municipio de Torrelorones (Madrid).

Con fecha de 15 de enero de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Tiene una superficie registral de 2.000 m², con una superficie construida de 261 m² (pista de frontón).

- Linderos: linda por todos los vientos con la finca matriz de donde se segrega, inscrita con el n.º 1952, teniendo su acceso por un camino existente y que linda con la parcela segregada por el lindero Sur.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Torrelorones, con el n.º 2.553.

- Referencia Catastral: 0236004VK2903N0001KZ.

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: n.º 2008724284740000249.

- Condiciones urbanísticas: finca urbana según Catastro.

- Cargas: el inmueble descrito se encuentra libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de la tasación: 170.000,00 euros.

El tipo de Licitación será de 122.825,00 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 6.141,25 euros

LOTE 11

Descripción.

Parcela urbana sita en la calle Parque de Manzanares n.º 8 de la Urbanización La Berzosilla, del municipio de Torrelodones (Madrid).

Con fecha de 15 de enero de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela que tiene una superficie registral de 2.300 m².

- Linderos: al Norte, con terrenos de Don Teodoro Cabrera; al Este, con camino existente por donde tiene su acceso; al Sur, con terrenos de Don Ignacio Tornos Cubillo; y al Oeste, con terrenos de Don Emiliano García Suárez.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Torrelodones, con el n.º 7.073.

- Referencia Catastral: 0236001VK2903N0001FZ.

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: n.º 2008724284740000252.

- Condiciones urbanísticas: finca urbana. Solar.

- Cargas: el inmueble descrito se encuentra libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de la tasación: 195.000,00 euros.

El tipo de Licitación será de 140.887,50 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 7.044,38 euros.

LOTE 12

Descripción.

Parcela urbana situada en la Carretera de Irún, n.º 11 (Cr. Nal. I Km 92,4 Margen Izquierdo) del municipio de Somosierra (Madrid).

Con fecha 27 de junio de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado

acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Parcela de terreno con una superficie de 694 m². Sobre esta parcela se encuentra construida una casilla de peones camineros de 231 m², con tres edificaciones anejas que consisten en nave de conservación de 297 m², porche de 59 m² y garaje de 53 m² totalizando dichas edificaciones la superficie de 640 m².

- Linderos: al Norte, con espacio público; al Sur, con camino público; al Este, con espacio público lindante con la Carretera Nacional I; y al Oeste, con Cañada Real Segoviana

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Torrelaguna, finca 1.969.

- Referencia catastral: 1340102VL5514S0001FS.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 1987724289991039001.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento

- Cargas: LIMITACIONES DEL 207 DE LA L.H. afecta durante 2 años a la limitación del 207 de la ley a contar desde el día 4 de agosto de 2015.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 192.781,25 euros.

El tipo de Licitación será de 139.284,45 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 6.964,22 euros.

LOTE 13

Descripción.

Participación del 38,12 % de la parcela 7, manzana 12 - PO Sector 2- actualmente Isabel II, n.º 1207 del municipio de Boadilla del Monte (Madrid).

Con fecha 27 de junio de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela urbana con una superficie de 214,92 m² y una edificabilidad de 128,80 m².

- Linderos: Frente, vía de servicio de la carretera M-516; Derecha, parcela M.12-8; Izquierda, parcela M.12-6; Fondo, parcela M.12-4.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Boadilla del Monte, finca 15.011.

- Referencia catastral: 5337411VK2753N0001JI.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2001724289990003001.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: se encuentra libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 51.378,22 euros.

El tipo de Licitación será de 37.120,76 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 1.856,04 euros.

LOTE 14

Descripción.

Parcela urbana sita en la calle Comadre n.º 9, del municipio de Chinchón (Madrid).

Con fecha 2 de diciembre de 2015 la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de un solar de con una superficie de 238 m², de forma irregular, en el término municipal de Chinchón.

- Linderos: por su derecha entrando, con calle Comadre 11, titular catastral D. José Chamorro Pérez; por la izquierda entrando, con calle Comadre 7, titular catastral D. Salvador González Martínez y otros; por su fondo, con calle Morata 20, titular catastral Antonio Álvarez Sáez y otros y n.º 22, titular catastral Juliana González Barrios; y por su frente, con la calle Comadre.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Chinchón, finca n.º 27.482.

- Referencia Catastral: 3937406VK6433N0001JP.

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: n.º 2013724280280000042.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Vivienda unifamiliar.

- Cargas: el inmueble descrito se encuentra libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de la tasación: 88.410,52 euros.

El tipo de Licitación será de 63.876,60 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 3.193,83 euros.

LOTE 15

Descripción.

Participación del 13,8427% sobre la Parcela IN 2 del Sector "AR NUEVO TRES CANTOS", actualmente Avenida San Isidro Labrador, del municipio de Tres Cantos (Madrid).

Con fecha de 2 de marzo de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela urbana de 5.145,14 m², y una edificabilidad de 4.887,88 m² en uso industrial nave nido.

- Linderos: al Norte, con calle BO-1; al Sur, con calle BO-2; al Este, con calle Bulevar Oeste y al Oeste, con calle BO-17

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo, finca n.º 20.916.

- Referencia Catastral: 8676301VK3987N0001IK.

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: n.º 2008724284740000655.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Uso Industrial: nave nido.

- Cargas: libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de la tasación: 322.072,11 euros.

El tipo de Licitación será de 232.697,10 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 11.634,85 euros.

LOTE 16

Descripción.

Participación del 56,6334% sobre la parcela TPT 9 del Sector "AR NUEVO TRES CANTOS" del municipio de Tres Cantos (Madrid).

Con fecha de 2 de marzo de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela urbana de 4.662,21 m², y una edificabilidad de 2.385,85 m² en uso Terciario Parque Tecnológico.

- Linderos: al Norte, con calle Ronda Sur; al Sur, con finca T.P.T. 10; al Este, con finca T.P.T. 10; y al Oeste, con trazado del tren de cercanías Madrid-Burgos.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo, finca n.º 20.978.

- Referencia Catastral: 8470701VK3987S0001PE.

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: n.º 2008724284740000654.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Uso Terciario Parque Tecnológico.

- Cargas: Esta finca se encuentra afectada por una servidumbre de acueducto subterráneo a favor del Canal de Isabel II, que afecta a una anchura de doce metros medidos desde el lindero Oeste. Sobre esta franja se condicionará cualquier tipo de actuación según lo siguiente: A) No establecer estructuras, salvo las muy ligeras que puedan levantarse con facilidad, en cuyo caso se requerirá la conformidad previa del Canal de Isabel II. B) No colocar instalaciones eléctricas que puedan provocar la aparición de corrientes parásitas. C) Se prohíbe la instalación de colectores. D) Cualquier actuación de plantación o ajardinamiento, instalación de viales, así como su cruce con cualquier otra infraestructura, requerirá la conformidad expresa del Canal de Isabel II. E) Cuando exista un condicionante de interés general que impida el cumplimiento de lo establecido en los puntos anteriores, el Canal de Isabel II estudiará y propondrá una solución

especial de protección que deberá ser aceptada por el solicitante para su ejecución, según consta en la inscripción 1.^a de fecha tres de julio de dos mil nueve.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de la tasación: 624.997,06 euros.

El tipo de Licitación será de 451.560,38 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 22.578,02 euros.

LOTE 17

Descripción.

Parcela resultante 2 M1-2 del sector A.A.5 «Cerro del Castillo Oeste», sita en Calle Fernando VI, n.º 12 del municipio de Valdemoro (Madrid).

Con fecha 5 de febrero de 2014, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela con una superficie de 6.628,45 m² y una edificabilidad de 8.742 m².

- Linderos: al Norte con el vial 7, en línea quebrada de dos tramos, uno recto de 33,25 metros y otro curvo de 13,68 metros lineales; al Este con el vial 8, en línea quebrada de tres tramos, uno recto de 87,70 y dos curvos de 62,53 y 33,31 metros lineales; al sur con la parcela M1-1, en un tramo recto de 43,57 metros lineales y al Oeste con el límite del ámbito en línea quebrada de 14 tramos de 49,59- 28,64- 4,35- 1,51- 13,00- 2,49- 8,27- 8,32- 9,20- 16,95- 32,41- 8,18- 13,52 y 1,31 metros lineales.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Valdemoro, finca 50.954.

- Referencia catastral: 2899201VK4429N0001KG.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2009724284740000082.

- Condiciones urbanísticas: finca de naturaleza urbana. Residencial colectivo-Ordenanza RC- y terciario Comercial –Ordenanza TC-. EDIFICABILIDAD y APROVECHAMIENTO: la edificabilidad máxima es de 8.742 metros cuadrados que corresponden a 8.600 unidades de aprovechamiento. De esta edificabilidad, 8.342 metros cuadrados se destinan a uso residencial colectivo -8.342 UA- y 400 metros cuadrados a uso terciario comercial -258 UA- En caso de cambio de uso, se aplicarán los coeficientes de ponderación establecidos en el Plan Parcial. CUOTA DE PARTICIPACION: la finca queda sujeta a la cuota de 8,742883 por ciento de la cuenta de liquidación que definitivamente se apruebe. CARGA URBANÍSTICA: la carga de esta finca en el coste de urbanización asciende a la cantidad de 760.959,25 Euros, según la liquidación provisional.

- Cargas: además de la Urbanística, está gravada con un SERVIDUMBRE a favor de UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A., de tenencia y mantenimiento de uso de un espacio de 3,46 metros de largo por 2,46 metros de ancho, para centro de transformación de energía, con acceso directo desde la calle. Asimismo se confiere a UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A., el derecho de paso a las instalaciones. Esta servidumbre se encuentra pendiente de su aceptación por el

titular del derecho.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 3.408.593,22 euros.

El tipo de Licitación será de 2.462.708,60 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 123.135,43 euros.

LOTE 18

Descripción.

Participación del 43,9447% sobre la finca resultante 13 M6-1 del sector A.A.5 «Cerro del Castillo Oeste», sita en Calle Alfonso VI, n.º 61 del municipio de Valdemoro (Madrid).

Con fecha 5 de febrero de 2014, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela con una superficie de 2.390,73 m².

- Linderos: al Noroeste y Noreste con parcela M-7 en línea quebrada de dos tramos rectos de 35,13 y 67,07 metros lineales.; al Sureste, con la parcela M6-2 en un tramo recto de 36,04 metros lineales y al Suroeste, con el vial 2 en línea quebrada de dos tramos, uno recto de 59,67 y otro curvo de 4,85 metros lineales.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Valdemoro, finca 50.965.

- Referencia catastral: 3301905VK4530S0001PJ.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2009724284740000083.

- Condiciones urbanísticas: CALIFICACIÓN: Residencial colectivo-Ordenanza RC- y terciario Comercial-Ordenanza TC. EDIFICABILIDAD Y APROVECHAMIENTO: la edificabilidad máxima de 4.250 m² que corresponden a 4.250,00 unidades de aprovechamiento. Esta edificabilidad se destina a uso residencial colectivo. En caso de cambio de uso, se aplicarán los coeficientes de ponderación establecidos en el Plan Parcial. CUOTA DE PARTICIPACIÓN: la finca queda sujeta a la cuota de 4,320611% de la cuenta de liquidación que definitivamente se apruebe. CARGA URBANÍSTICA: la carga de esta finca en el coste de urbanización asciende a la cantidad de 376.055,46 €, según la liquidación provisional practicada.

- Cargas: libre de cargas, excepto la urbanística.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 728.220,49 euros.

El tipo de Licitación será de 526.139,30 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 26.306,97 euros.

LOTE 19

Descripción.

Finca resultante 14 M6-2 del sector A.A.5 «Cerro del Castillo Oeste», sita en Calle Fernando VI, n.º 62 del municipio de Valdemoro (Madrid).

Con fecha 5 de febrero de 2014, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela con una superficie de 4.069,61 m².

- Linderos: al Noreste, con la parcela M-7 en un tramo recto de 118,24 metros lineales; al Sur, con la parcela M6-3 en un tramo recto de 42,18 metros lineales; al Suroeste, con el vial 2 en línea quebrada de dos tramos, uno curvo de 45,99 y otro recto de 60,81 metros lineales; al Noroeste, con la parcela M6-1 en un tramo recto de 36,04 metros lineales.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Valdemoro, finca 50.966.

- Referencia catastral: 3301904VK4530S0001QJ.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2009724284740000084.

- Condiciones urbanísticas: CALIFICACIÓN: Residencial colectivo-Ordenanza RC- y terciario Comercial-Ordenanza TC. EDIFICABILIDAD Y APROVECHAMIENTO: la edificabilidad máxima de 6.329,00 m² que corresponden a 6.165,70 unidades de aprovechamiento. De esta edificabilidad, 5.829,00 m² se destinan a uso residencial colectivo -5.869,00 UA- y 460 m² a uso terciario comercial -296,7 UA-. En caso de cambio de uso, se aplicarán los coeficientes de ponderación establecidos en el Plan Parcial. CUOTA DE PARTICIPACIÓN: la finca queda sujeta a la cuota de 6,268139% de la cuenta de liquidación que definitivamente se apruebe. CARGA URBANÍSTICA: la carga de esta finca en el coste de urbanización asciende a la cantidad de 545.563,56 €, según la liquidación provisional practicada.

- Cargas: además de la Urbanística, está gravada con un SERVIDUMBRE a favor de UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A., de tenencia y mantenimiento de uso de un espacio de 3,46 metros de largo por 2,46 metros de ancho, para centro de transformación de energía, con acceso directo desde la calle. Asimismo se confiere a UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A., el derecho de paso a las instalaciones. Esta servidumbre se encuentra pendiente de su aceptación por el titular del derecho.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 2.467.757,93 euros.

El tipo de Licitación será de 1.782.955,10 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 89.147,76 euros.

LOTE 20

Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 8, parcela 107, Paraje Hortal, del Municipio de Estremera (Madrid).

Con fecha 27 de junio de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica con una superficie de 2.827 m², de forma

irregular.

- Linderos: Norte, parcela 78, de Manuel Pérez Salcedo; Sur, parcela 111, de la Dirección General del Patrimonio del Estado-Ministerio de Economía; Este, parcelas 108, de Ángel Herreros Olivas, y 109, en investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003; y Oeste, parcelas 104, de Manuel Pérez Salcedo, y 106, de Mariano Francisco López Polo.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Arganda del Rey n.º 1, finca 9.402.

- Referencia catastral: 28055A008001070000QE.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2015724280280000003.

- Condiciones urbanísticas: finca de naturaleza rústica.

- Cargas: LIMITACIONES DEL 207 DE LA LEY HIPOTECARIA: No surtirán efectos respecto de terceros hasta transcurridos dos años desde la inmatriculación de la finca, el 29/12/2015.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 1.413,50 euros.

El tipo de Licitación será de 1.021,25 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 51,06 euros.

LOTE 21

Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 8, parcela 111, Paraje Hortal, del Municipio de Estremera (Madrid).

Con fecha 27 de junio de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica con una superficie de 3.868 m², de forma irregular.

- Linderos: Norte, parcela 104, de Manuel Pérez Salcedo, y parcela 107, En Investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003; Sur, parcela 102, de Manuel Pérez Salcedo; Este, parcela 110, de Lope Sánchez Prado, parcela 112, de Narcisa Martínez Fernández, y parcela 114, de Lucía Martínez Barbero; y Oeste, parcela 103, de Ángel Camacho Higuera.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Arganda del Rey n.º 1, finca 9.403.

- Referencia catastral: 28055A008001110000QS.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2015724280280000004.

- Condiciones urbanísticas: finca de naturaleza rústica.

- Cargas: LIMITACIONES DEL 207 DE LA LEY HIPOTECARIA: No surtirán

efectos respecto de terceros hasta transcurridos dos años desde la inmatriculación de la finca, el 29/12/2015.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 773,60 euros.

El tipo de Licitación será de 558,93 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 27,95 euros.

LOTE 22

Finca rústica sita en el Polígono 24, parcela 120, Paraje Recierza, del Municipio de Estremera (Madrid).

Con fecha 27 de junio de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica con una superficie de 1.064 m², de forma triangular invertida.

- Linderos: Norte, parcela 119, de María Carmen Sánchez Castellanos; Sur, termina en pico; Este, dominio público o camino, del Ayuntamiento de Estremera; y Oeste, parcela 99, de Antonina Trigo Aragón, Sofía y M. Carmen Fernández Trigo, y Miguel, Javier, Antonio y Enrique Fernández Abril.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Arganda del Rey n.º 1, finca 9.401.

- Referencia catastral: 28055A024001200000QO.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2015724280280000005.

- Condiciones urbanísticas: finca de naturaleza rústica.

- Cargas: LIMITACIONES DEL 207 DE LA LEY HIPOTECARIA: No surtirán efectos respecto de terceros hasta transcurridos dos años desde la inmatriculación de la finca, el 29/12/2015.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 404,32 euros.

El tipo de Licitación será de 292,12 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 14,61 euros.

El plazo para la presentación de ofertas comenzará el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio de celebración de la subasta, y finalizará el día 29 de septiembre de 2017

La apertura pública de sobres se celebrará el día 10 de octubre de 2017 en la sede de la Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, a las 10:00 horas.

Los interesados que deseen participar en la subasta, deberán aportar la documentación detallada en el pliego de condiciones.

Los interesados podrán solicitar información de los bienes objeto de la subasta

en el Servicio de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, calle Guzmán el Bueno, n.º 139, 3.ª planta, o bien en la página Web del ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (<http://www.minhfp.gob.es>).

Madrid, 17 de agosto de 2017.- El Delegado de Economía y Hacienda, Francisco Javier González Rodríguez.

ID: A170061098-1